



La Floresta, 09 de Octubre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 307

ACTA 024/2020

VISTO: que desde este Municipio La Floresta, se está llevando a cabo reuniones periódicas en las diferentes Comisiones de Comité de Emergencia Municipal La Floresta

CONSIDERANDO: I) que entre las mismas se refiere a temas formulados y tratados por Comisión de Vulnerabilidad

II) que desde Comisión de Vulnerabilidad presenta un Tríptico a los efectos de brindar a la población de diversa información de interés relacionadas Situaciones de Emergencia

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 4/4 afirmativo Tríptico presentado por Comisión de Vulnerabilidad
- II) Comuníquese a Comité de Emergencia Municipio La Floresta
- III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta


 **Vicente Amicone**
Concejal


e. Perayra
Concejal


 **Jorge Fachelli**
Alcalde


 **Rossana Irazabal**
Concejal


 **Miguel Alvarez**
Concejal